

APROXIMACIÓN A UNA ÉLITE INSTITUCIONAL DE LA CATALUNYA MODERNA: LOS CAPITULARES DE LA SEO DE BARCELONA EN EL SIGLO XVII

Pedro Fatjó Gómez
Universidad Autónoma de Barcelona

Los cabildos catedralicios han sido históricamente uno de los pilares sobre los que se ha venido sosteniendo la pesada estructura de la Iglesia católica hasta tiempos relativamente recientes. Fuese como auxiliares del obispo en el gobierno de la diócesis, como principal iglesia de cada episcopado (en donde el culto alcanzaba sus mayores cotas de belleza y esplendor), como punto de partida de brillantes carreras eclesiásticas, o a través de cualquiera de las manifestaciones a que dió lugar la rica y compleja vida que los caracterizó, es indudable la importancia alcanzada por esta clase de instituciones. Sin embargo, hay que reconocer que la historiografía modernista hispana les ha prestado muy escasa atención, con una marcada tendencia a centrarse en los aspectos institucionales y organizativos en los pocos casos en que se han tomado como objeto de estudio.¹

Si bien el panorama ha empezado a cambiar paulatinamente en los últimos años con la aparición de excelentes trabajos sobre las economías catedralicias,² la historia social de estos colectivos privilegiados del clero secular apenas si ha comenzado y estamos todavía muy lejos de disponer de los conocimientos necesarios como para dilucidar el papel des-

1. Por supuesto que esta afirmación es aplicable a buena parte de la producción en el campo de la Historia de la Iglesia en España, que adolece de un notable retraso en comparación a la profunda renovación experimentada por otras historiografías foráneas; una breve aproximación a esta problemática puede encontrarse en: P. Fatjó, "Las haciendas eclesiásticas en la Catalunya del XVIII", en *Església i societat a la Catalunya del s. XVIII*, Vol. I *Ponències*, Cervera, 1990, págs. 119-146, en especial las págs. 123-129. Para un balance de ámbito europeo en: G. Alberigo, "Méthodologie de l'histoire de l'Eglise en Europe", *Revue d'Histoire Ecclésiastique*, Vol. LXXXI, (1986), págs. 401-420. Ejemplos de esta perspectiva institucionalista en: J.R. López Arévalo, *Un cabildo catedral de la vieja Castilla. Avila, su estructura jurídica. Siglos XII-XX*, Madrid, 1966; J. Pérez-Embid, "El cabildo catedral de Sevilla en la Baja Edad Media", *Hispania Sacra*, Vol. XXX, (1977), págs. 143-181; F. Castellón Cortada, "Estructura del cabildo catedralicio de Lérida durante el siglo XVIII" y A. Jordà, "Els canonges de la Seu de Tarragona durant el segle XVIII: aproximació al seu estudi", ambas publicadas en *Església i societat a la Catalunya del segle XVIII*, Vol. II *Comunicacions*, Cervera, 1990, págs. 99-117 y 255-265, respectivamente. En compendios de historia de España recientes aún es preponderante la visión institucionalista: F. García de Cortázar, "La Iglesia en España: organización, funciones y acción", en M. Artola, (dr.), *Enciclopedia de Historia de España*, Vol. 3 *Iglesia. Pensamiento. Cultura*, Madrid, 1988, págs. 11-74.

2. A título de ejemplo pueden consultarse: M. Barrio Gozalo, *Estudio socio-económico de la Iglesia de Segovia en el siglo XVIII*, Segovia, 1982; J.A. Álvarez Vázquez, *Rentas, precios y crédito en Zamora en el Antiguo Régimen*, Zamora, 1987; J.M. Latorre Ciria, *Economía y religión. Las rentas de la catedral de Huesca y su distribución social (siglos XVI-XVII)*, Zaragoza, 1992. Acerca de un elemento tan poco conocido como son las actitudes económicas de la clerecía capitular: P. Fatjó, "El comportamiento económico de una élite eclesiástica del XVII: los capitulares de la Seo de Barcelona", en *I Congrés d'Història de l'Església Catalana*, Vol. I, Solsona, 1993, págs. 343-356.

empeñado por estos organismos en la historia de la Iglesia en la España y la Cataluña modernas.³

En las próximas páginas intentaré aproximarme al estudio social del capítulo de canónigos de la Seo de Barcelona en el siglo XVII, atendiendo tanto a sus orígenes geográficos como, de forma más destacada, a su medio social de procedencia y a la incidencia que tuvo en la configuración de la institución.

Aunque las fuentes documentales consultadas acostumbran a ser muy parcas en este sentido,⁴ ha sido posible identificar la localidad de origen de 73 capitulares sobre un total de 160 individuos que llegaron a formar parte del cabildo a lo largo del siglo XVII, una muestra del 45% en consecuencia, proporción que creo autoriza a obtener unos resultados suficientemente indicativos para el conjunto del cabildo; el siguiente cuadro agrupa de forma simplificada la información obtenida por diócesis de procedencia:

DIÓCESIS DE ORIGEN	Nº CASOS
BARCELONA	43
ELNA	6
GERONA	7
LÉRIDA	2
SOLSONA	1
TARRAGONA	5
URGELL	3
VIC	5
OTRAS (Madrid)	1

Lo primero que llama la atención es la preponderancia del obispado de Barcelona como centro de reclutamiento del alto clero catedralicio, el 59% de la muestra, y dentro de éste, la Ciudad Condal y sus inmediatas cercanías, como principal semillero de vocaciones canónicas, con 31 casos sobre los 43 registrados. Aunque se estaría tentado de definirlo como un ejemplo de endogamia diocesana, la presencia muy importante, bastante más de un tercio del total, de eclesiásticos provenientes de otras diócesis catalanas, muestra que la Iglesia del Principado gozaba de un elevado grado de integración entre sus diversas insti-

3. Sobre el estado de la historia social del clero en la España moderna resultan de interés: A. Domínguez Ortíz, "Aspectos sociales de la vida eclesiástica de los siglos XVII y XVIII", en R. García-Villoslada, *Historia de la Iglesia en España*, Vol. IV, *La Iglesia en la España de los siglos XVII y XVIII*, Madrid, 1979, págs. 5-121; R. Fernández Díaz, "La clerecía catalana en el Setecientos", *Església i societat a la Catalunya del s. XVIII, Vol. 1 Ponències*, Cervera, 1990, págs. 23-118. Un excelente acercamiento a la realidad histórica de los cabildos catedralicios: M. Teruel, *Vocabulario básico de la Historia de la Iglesia*, Barcelona, 1993, págs. 31-56.

4. Para reconstruir con precisión el listado de todos los integrantes del capítulo he utilizado fundamentalmente las siguientes series: *Archivo Capitular de Barcelona, Miscelánea I, Doc. nº 18*, s.n.; *Mensa Capitular, Libre d'Administració General de la Caritat*, 51 volúmenes de 1607 a 1705 y *Llibres d'Albarans de la Caritat*, 58 volúmenes de 1607 a 1723. Para localizar los orígenes geográficos y sociales del personal capitular: *Archivo Diocesano de Barcelona, Registra Gratiarum, Vols. 63-72*, (1602 a 1710); *Registra Ordinatarum, Vols. 25-29*, (1604 a 1730); *Registra Communium, Vols. 74-92*, (1604 a 1704). Para el mismo objeto he consultado del *Archivo Histórico de Protocolos de Barcelona*, las series de testamentos correspondientes a los notarios siguientes: R. Albià, L. Bataller, R. Cassanyes, J. Cellarés, S. Coll, E. Cois (menor), J. Corbera, Fco. Cotxet Soler Ferran, J. Çafont, A. Estalella, A.J. Fita, L. Fontana, V. Gavarró, B. Güell, R. Hexarch, B. Lentsiclà, P. Llunell, P. Martín Llunell, P. Martín Ferrer, J. Marsal, P. Mitjans, M. Mora, A. Navarro, M. Pastor, A. Pedrol, R. Pellicer, B. Plea, Fco. Pons, Fco. Reverter, A. Riera, R. Riera, D. Rojas, J. Rondó, Fco. Rossinès, A. Roure, J. Sabata, J. Sala, A. Seguí de Capella, Fco. Serra, P.J. del Sol, J. Soler Ferran, J. Solsona, B. Torres, R. Vilanaperlas, D. Vilaseca, P.P. Vives. Debido a evidentes razones de espacio omitiré en adelante cualquier referencia documental específica; en mi tesis de doctorado, de próxima finalización, se detallan las fuentes empleadas para la reconstrucción del historial completo de cada capitular.

tuciones, que las distancias o el peso de las tradiciones locales no conseguían impedir. Desde luego, este juicio tal vez deba atenuarse al valorar la capacidad de atracción que ejercería Barcelona, verdadera capital política y económica del país,⁵ a fin de cuentas, no debía ser lo mismo ocupar una canonjía o dignidad en Elna o Urgell, diócesis de carácter más provinciano, que en la ciudad sede de las instituciones políticas más poderosas (Consejo de Ciento, Generalidad, Real Audiencia, Virrey, etc.), hogar adoptivo de buena parte de lo mejor de la nobleza catalana, centro de negocios de la burguesía comercial, y en fin, enclave urbano que, pese a la decadencia sufrida en épocas anteriores, aún podía alardear del cosmopolitismo derivado de sus contactos de todo orden con el mundo civilizado de la Península y del Mediterráneo.⁶

Pero además de la fuerza magnética que pudiese ejercer la Ciudad Condal, también resulta revelador el hecho de que una parte significativa de los capitulares, provengan básicamente de dos grandes áreas de características bien diferenciadas. Por un lado, unos tenían su origen en algunas de las localidades que ya en el XVII, y en medida todavía mayor en la posterior centuria, protagonizaron procesos de crecimiento demográfico y económico en relación directa con el cambio en la posición económica desempeñado hasta entonces por Barcelona, cada vez con un papel menos relevante como centro manufacturero pero afianzándose como centro de consumo y distribución comercial; de ahí, posiblemente, la presencia de individuos procedentes de Mataró, Esparreguera, Manresa, Vilafranca del Penedés o Sant Feliu de Guíxols.⁷

Por otro lado, es igualmente llamativo el origen relativamente lejano respecto a la diócesis barcelonesa, de canónigos naturales de Perpinyà, Puigcerdà, Camprodon o Ripoll, villas pirenaicas todas ellas, a los que les quedarían más cercanos y accesibles los cabildos de Elna, Urgell o Girona. Pertenecientes a comarcas que no se caracterizaron precisamente por su dinamismo, cabe la posibilidad de que la opción por Barcelona no fuese más que el resultado de la falta de oportunidades locales. En cualquier caso, el agudo grado de desconocimiento en que nos movemos en esta clase de cuestiones (ignoro la existencia de trabajos disponibles que estudien de manera sistemática la movilidad geográfica no ya del clero,

5. En P. Fatjó, "El beneficio personado: un instrumento de promoción entre el clero secular (s. XVII)", *I Congrés d'Història de l'Església Catalana*, Vol. I, 1993, págs. 325-342. En este trabajo tuve oportunidad de comprobar que alrededor del 31% de los eclesiásticos que obtuvieron beneficios personados en la diócesis de Barcelona durante el XVII, provenían de otros obispados catalanes; existe una cierta correlación con las proporciones observadas entre los capitulares, el 41% nacidos en otras diócesis, lo que reafirma el peso sobresaliente que con toda seguridad debía tener Barcelona en la Iglesia catalana. Estas cifras pueden contrastarse con el ejemplo francés, aunque referido al siglo XVIII y al clero diocesano, en donde se alcanzaba un elevado grado de diversidad en la presencia de clérigos foráneos en la diócesis galas: desde el marginal 1% de obispados como Embrum o Saint Pol-de-León, hasta los espectaculares 78% de Avignon o el 67% de París; los mayores niveles de endogamia se darían en la Francia occidental, coincidiendo con las regiones que posteriormente concentrarían a buena parte del clero contra-revolucionario. Véase, T. Tackett, "L'histoire sociale du clergé diocésain dans la France du XVIIIe siècle", en *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine*, Vol. XXVII, (1979), págs. 199-234, en especial el cuadro de la pág. 223 y el mapa de la pág. 229.

6. Los resultados de la Seo barcelonesa no parecen tener nada de particular en comparación con otros capítulos europeos. Sirva de ejemplo, el caso de los cabildos catedralicios y colegiales de Guyenne, en los que la proporción de canónigos provenientes de otras diócesis podía oscilar desde un quinta parte a más de la mitad de los respectivos colectivos, siendo mayor la endogamia en las instituciones que tenían un menor peso socio-político y estaban ubicadas en las comarcas de menor relieve económico. Véase, Ph. Luopès, "Milieu capitulaire et carrières canoniales en Guyenne aux XVIIe et XVIIIe siècles", en *Histoire, Economie et Société*, Vol. IV, (1985), págs. 61-89; especialmente para esta cuestión, las págs. 68-71.

7. Para los cambios experimentados en el peso respectivo de los principales centros urbanos, véase M. Guàrdia y A. García, "Estructura urbana", en *Història de Barcelona Vol. IV Barcelona dins la Catalunya moderna (segles XVI i XVII)*, Barcelona, 1992, págs. 45-101; es muy ilustrativo en este sentido, el mapa de la pág. 63.

sino siquiera de la nobleza o la alta burguesía) me impide ir más allá del endeble terreno de los meros supuestos.⁸

Fuese pues, en busca pues del prestigio, riqueza y oportunidades que esperarían alcanzar, o bien fuese huyendo del oscuro futuro que les aguardaría en obispado de nacimiento, muchos clérigos de origen foráneo acabaron por hacerse un sitio en el coro capitular, en igualdad de privilegios con los nacidos en la propia ciudad. Desde los pueblos de tradición marinera de la Costa Brava hasta las pequeñas villas de las agrestes comarcas pirenaicas, buena parte del territorio catalán encontraba adecuada representación en la Seo barcelonesa.

De todas formas, si bien el origen geográfico no era un obstáculo insuperable para entrar a formar parte del cabildo, la disposición de unos buenos contactos familiares con miembros del capítulo sí que parecía desempeñar un papel más relevante, facilitando sobremanera a los potenciales candidatos el éxito en la consecución de sus aspiraciones.

En bastantes casos he llegado a comprobar con precisión la relación de parentesco existente entre diversos capitulares; en otros, la reiterada coincidencia de apellidos proporciona pistas suficientes como para permitir la identificación de unas más que probables vinculaciones familiares.

Como hermanos encontramos a Pere J. y Pere B. Atrer, Lluís y Joan Escarrer, Pau y Pere Plà, Fèlix y Josep Taverner, Francesc y Josep Jimenez, Ramón y Galçerà de Sentmenat; lazos del orden tío-sobrino, se registraban entre Francesc y Josep de Amigant, Ramón y Francesc Cornet, Tomás R. de Montagut y Gaspar Mas i de Montagut, Francesc y Ramón Sans, Antoni y Josep Sayol, Miquel J. Boldo y Josep Rovira i Boldo, Joaquin Carbonell y Jaume de Guals i Carbonell, Josep y Francesc Taverner, Fèlix y Joaquin Reig, Francesc y Bernat Terre, Domingo y Diego Fogueres, Lluís y Francesc de Jossà, Pau Reig y Josep Ramón, Montserrat Roquer y Sebastià Saleta, Pere o Pau Plà y Jaume de Lordat y Pere Morell y Pere Roig i Morell. Tampoco deben dejarse de lado los vínculos, más próximos o lejanos dependiendo de la rama familiar, existentes entre los linajes de los Sentmenat, Lanuza y Oms, los Magarola, Gualbes y Carbonell, los Taverner, Rubí y Montornés o los Boxados y Cornet. Los lazos de parentela también se extendían más allá de los muros de la catedral y se desparramaban por el Principado: Ramón de Boxados i Cornet tenía un hermano capitular de la Seo de Vic; Joan P. Rifós estaba emparentado, en grado desconocido, con el que fué obispo de Elna entre 1681 y 1720, Rafael de Rifós; o Josep Soler, primo del canónigo de Urgell y dirigente de la rebelión de 1640, Pau Clarís.⁹

El resultado de estas redes de parentesco no sería otro que la formación de un sólido entramado de linajes capitulares, en que una misma familia consigue perpetuarse en el capítulo a través de algunos de sus miembros, incluso durante varias generaciones. El si-

8. Necesitaríamos conocer con mucho más detalle las vinculaciones detectables entre la evolución económica y demográfica de determinadas comarcas durante los siglos XVI y XVII, y los avatares de la renta señorial, junto al estudio de la estrategias desarrolladas por los distintos grupos sociales en respuesta a los cambios de las anteriores variables. Que más de un tercio de los capitulares provengan de otras diócesis, puede ser un síntoma tanto de la importancia de Barcelona en la construcción de un ambicioso currículum eclesiástico, como del fracaso de algunos de los restantes obispos para ofrecer adecuada colocación a sus hijos; las implicaciones sociales y económicas de una u otra alternativa pueden ser muy distintas.

9. Al menos una veintena de capitulares contaban con familiares directos, habitualmente sobrinos o hermanos, en otros puestos eclesiásticos: desde dignidades o canónigos de otros cabildos, pasando por rectores parroquiales o simples beneficiados, hasta regulares de diversas órdenes masculinas o femeninas; en cualquier caso algunas familias (Cobons, Cornet, Cuberta, Boixados, Sentmenat, etc.) alcanzaban un peso realmente destacable dentro de la iglesia catalana.

guiente cuadro intenta reconstruir hasta donde ha sido posible la composición de dichos linajes:

FAMILIA/LINAJE	INDIVIDUOS Y AÑO DE ALTA CAPITULAR
AMELL	MATIAS,1599 MIQUEL,1630 BALTASAR,1637
AMIGANT	FRANCESC,1654 JOSEP,1691 JOAN,1694
ATRRER	PERE J,1648 PERE B.,1652 PERE P,1697
BATLLE	SIMÓ,1609 RAFAEL,1657
BOLDÓ	MIQUEL J,1591 JOSEP ROVIRA i,1632
BOXADÓS i CORNET	RAMON,1643 ALEX,1652
CARBONELL	JOAQUIM,1618 JAUME DE GUALBES i,1650
CASSADOR	PERE P.,1577 LLUÍS,1615 GUILLEM P. DUSAY i,1643
COLL	ONOFRE,+1619 RAMON,1641
COPONS	PERE,1643 DALMAU, 1671 ANTONI,1706
CORNET	RAMON,1599 FRANCESC,1632
CORTS	JAUME,1618 JOSEP,1651
DALMAU	PERE,1600 MAURICI,1629 JOSEP,1695
ESCARRER	LLUÍS,1605 JOAN,1637
FOGUERES	DOMINGO,1685 DIEGO, antes de 1718
JIMÉNEZ	FRANCESC, 1640 JOSEP,1658
JOSSA	LLUÍS,1660 FRANCESC,1702
MONTAGUT	RAFAEL T,1677 GASPAR MAS i,1694
MORELL	PERE,1647 PERE ROIG I,1671
PAGUERA	ENRIC,1592 LLUIS,1660
PALAU	JOAQUIN,+1605 JOAN R.,1615 DIEGO,1646 MELCIOR,1655
PI	TOMÀS,1683 PAU,1685
PLA	PAU,1571 PERE,1595 JAUME LORDAT,1625
REIG	JERONI,1630 PAU,1649 NICOLAU,1673 J. RAMON, 1682 FÈLIX,1688 ^a
RIBERA	JOAN,1661 GABRIEL,1692
SALETA	MONTERRAT ROQUER I,+1605 SEBASTIÀ,1589 MIQUEL,1618
SANS	FRANCESC,1632 RAMON,1671
SARRIA	FREDERIC,1575 LLUÍS,1605
SAYOL	DANIEL,1662 ANTONI,1672 JOSEP,1705
SENTMENAT	GALCERAN,1622 RAMON,1628 IGNASI DE LANUZA,1667
TAVERNER	FRANCESC,1630 JOSEP,1654 FÈLIX,1669 JOSEP,1692
TERRÉ	FRANCESC,1607 BERNAT,1625

a. La dinastía todavía se prolongaría en el siglo siguiente: Fèlix Reig, fallecido en 1727, tuvo como coadjutor a su sobrino Joaquín Reig.

En resumen, un total de 32 linajes que agruparían a 81 capitulares, o lo que es lo mismo, al 50% de los miembros del colectivo; si excluimos del cálculo a los primeros individuos de cada linaje, tendríamos 49 casos sobre 129, es decir, que casi el 38% de los canónigos barceloneses del XVII tenían o habían tenido en el pasado más o menos reciente a algún predecesor de su parentela. Aunque el estudio no se ha extendido a las centurias anterior y posterior, que sin duda arrojaría nuevas pruebas sobre la larga continuidad de al-

gunos de los linajes identificados, los resultados son muy esclarecedores sobre el papel preeminente desempeñado por la pertenencia a determinados linajes familiares, que se constituía en una notable ventaja comparativa para poder acceder al capítulo.¹⁰

Por supuesto que la duración en la institución para cada linaje fué muy desigual. La mayoría de ellos, 19 sobre 32, se limitaron a dos individuos; con tres capitulares por linaje detectamos 10 casos y, finalmente, encontramos a 2 linajes de cuatro componentes y uno de cinco. En consecuencia, la capacidad de una familia para garantizarse una prolongada presencia en la institución era más bien limitada; normalmente, como hemos visto, no acostumbraba a ir más allá de una o dos generaciones, según se tratase de hermanos o tíos-sobrinos.¹¹ Las razones de esta restricción podían ser de muy diversos orden: desde la falta de sucesión masculina en el linaje en cuestión, pasando por la carencia de hijos segundones susceptibles de ser destinados a la carrera eclesiástica, hasta la competencia ejercida por otras familias y que, tal vez, diera al traste con la posibilidad de lograr nuevas colocaciones; el abanico de alternativas es muy amplio y salvo la realización de un seguimiento muy minucioso de todos los linajes, no es posible dilucidar los motivos de esta falta de continuidad.¹²

Otras dinastías, sin embargo, alcanzaron mejores resultados y acabaron por instalarse en la Seo de manera casi permanente, desarrollando exitosas estrategias para su perpetuación. A la cabeza de ellos, aparecen los linajes de los Palau, Reig y Taverner. La familia de los Palau, oriundos de Mataró y que disfrutaban de la privilegiada condición de ciudadanos honrados, mantuvo a uno u otro de sus miembros en el capítulo durante más de siete décadas, desde fines del XVI hasta al menos el año de 1664.¹³ El linaje de los Reig, labradores de S. Pol de Mar en la diócesis de Gerona, se perpetuó a lo largo de más de un siglo, como mínimo: el primero de la saga, Jeroni, tomó posesión en 1630 y el último, Fèlix, falleció en 1727, dejando como coadjutor a su sobrino Joaquin, aunque desconozco si este último llegó a ocupar posteriormente una plaza capitular con pleno derecho. Por último, los Taverner, donells de Barcelona, tampoco les fueron a la zaga, iniciándose la dinastía con Francesc, en 1630, y prolongándose hasta la muerte de Fèlix en 1705 y su posible sucesión por Josep, que consiguió una coadjutoría en 1692.

Con menos capitulares pero con parecida fortuna en cuanto a duración, podemos resaltar a los Cassador, desde 1577 a 1653, a los Atrer, de 1648 a 1708, o los Sayol, de 1662 hasta al menos 1706. En ocasiones se rompía la continuidad familiar, lo que no impedía una posterior recuperación, como sucedió con el linaje Dalmau: Pere inicia la dinastía en el 1600, en 1629 le sucede o acompaña, se desconoce la fecha de baja de Pere, Maurici, que

10. Este panorama era muy probablemente común a la generalidad de las altas instituciones de la Iglesia. Dos buenos ejemplos, con resultados muy similares en cuanto al peso del linaje, en Ph. Loupès, op. cit., págs. 75-76 y E. Deronne, "Les origines des chanoines de Notre-Dame de Paris de 1450 a 1550", en *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine*, Vol. XVIII, (1971), págs. 1-29, sobre todo para esta específica problemática, las págs. 5-22.

11. Ph. Loupès, op. cit., pág. 75, presenta el mismo resultado, incluso para un período de dos siglos: "Généralement, le canonicat n'est conservé dans la même famille que l'espace de deux générations, l'oncle le passant au neveu."

12. Documentalmente es factible afrontar una tarea de estas características, sino en todos los casos si al menos en bastantes de ellos; tarea que no he llevado adelante a fin de evitar un exceso de dispersión temática que me alejase del objeto central de la presente comunicación, pese a que no descarto iniciarla en el futuro. Por otro lado, tengo la seguridad de que si se ampliase el estudio a los demás cabildos catedrales del Principado, o mejor aún, a las principales instituciones eclesiásticas de éste (catedrales, colegiadas, monasterios, etc.) sería muy probable el descubrimiento de que estas redes familiares no se limitaban a la Seo en concreto, sino que se desparramaban a través de otras instituciones de la Iglesia, paralela o alternativamente a la presencia detectada en la catedral de Barcelona. El agrandamiento del campo de visión obligaría seguramente a matizar mi afirmación sobre la corta duración de algunos linajes, y también ayudaría a explicarla. De hecho, y como ya he indicado en la nota n° 9, las relaciones de parentela extracatedralicias apuntan claramente en esa dirección.

13. Sobre la familia Palau, se dispone de un trabajo exhaustivo: A. Martí Coll *Historia de una familia de la villa de Mataró (Juan Arnau Palau y sus descendientes)*, Mataró, 1962, y *Història d'una família (segona part)*, Mataró, 1979.

apenas si llegó a disfrutar de la plaza al fallecer poco después, en 1632; pero en 1695 un nuevo Dalmau, Josep, recupera la hasta entonces corta tradición al acceder a una coadju-toría.

El análisis de las dinastías familiares capitulares debe llevarse más allá si se introduce la variable del origen social de sus componentes; el siguiente cuadro clasifica los 32 grupos de parentela reconocidos en función del estado o profesión de sus respectivos padres o hermanos:¹⁴

ORIGEN SOCIAL O ESTADO	CASOS
NOBLES-DONZELLS ^a	17
CIUDADANOS HONRADOS ^b	3
MILITARES ^c	1
MERCADERES ^d	1
ARTESANOS ^e	1
LABRADORES ^f	4
DESCONOCIDO	5

a. Linajes de nobles y donzells: Amigant, Boxadós, Carbonell, Cassador, Copons, Escarrer, Jossà, Montagut, Pa-guera, Plà, Ribera, Sans, Sarrià, Sayol, Sentmenat, Taverner y Terré.

b. Linajes de ciudadanos honrados: Cornet, Jiménez y Palau.

c. Linaje de militares: Atrè.

d. Linaje de mercaderes: Coll.

e. Linaje de artesanos: Fogueres.

f. Linajes de labradores: Batlle, Corts, Reig y Pi. Este último incluía un labrador y un cirujano.

Si excluimos a los linajes de posición social desconocida, la mayoría de los restantes, 20 sobre 27 corresponden a las clases dirigentes catalanas: nobleza y burguesía ennoble-cida. Este resultado no vendría más que a subrayar el hecho previsible, en el contexto de una sociedad estamental, de la estrecha imbricación detectable entre estamentos privilegia-dos y élites eclesiásticas, manifestado por la superior capacidad para garantizar a sus miem-bros una continuada presencia a través de las generaciones en determinadas instituciones eclesiales de prestigio.

Si variamos la perspectiva y en lugar de atender a las diversas dinastías familiares, pasamos a tomar como centro de estudio la adscripción social de los capitulares en tanto que individuos, dejando de lado sus relaciones de parentesco, se nos permitirá ampliar el conocimiento de la estructura sociológica del colectivo. De los 160 integrantes del capítulo se ha localizado la profesión o status social de un total de 106, el 66%, lo que supone una muestra que considera como más que significativa. La clasificación sociológica de estos 106 capitulares se distribuiría de la siguiente manera:

ORIGEN SOCIAL O ESTADO	CASOS
NOBLES-DONZELLS	58
CIUDADANOS HONRADOS	8
MILITARES ^a	3
HOMBRES DE LEYES ^b	4
MERCADERES	8

14. Al igual que en el caso de los capitulares tomados individualmente, siempre he procurado reflejar la profesión o estado social del progenitor; cuando no se ha averiguado este dato, he recurrido como vía alternativa al hermano o hermanos del canónico en cuestión.

ORIGEN SOCIAL O ESTADO	CASOS
ARTESANOS ⁶	10
LABRADORES	14
PESCADORES	1

a. Como militares he entendido la profesión de la familia Atrer: capitán de infantería, sin que ello implique la posesión de título nobiliario alguno; además, los tres casos corresponden al mismo linaje familiar.

b. He clasificado como "hombres de leyes" a tres juristas y un notario.

c. Como artesanos se registran: un platero, un carpintero, un herrero, un curtidor, un capuchero, un sombrerero, un calcetero y un zapatero. También he incluido bajo este epígrafe a un médico y a un cirujano.

De la anterior relación y comparándola con los datos disponibles para el conjunto de la diócesis barcelonesa,¹⁵ pueden desprenderse, en una primera evaluación, tres conclusiones relevantes:

1.- La muy sobresaliente presencia del estamento nobiliario y para-nobiliario. Entre la nobleza y la ciudadanía honrada, burguesía ennoblecida, alcanzan el 62% de la muestra capitular, en contrarse con el escaso 12% detectado entre el clero diocesano, lo que vendría a subrayar el carácter más elitista en cuanto al reclutamiento de su personal del capítulo catedral, cuando meros en comparación con el conjunto del estamento clerical del obispado, así como la capacidad de estos estamentos para controlar estrechamente a la principales instituciones eclesiales del país.

2.- La destacada representación de las profesiones liberales y burguesía urbana. A nivel diocesano estos sectores alcanzaban el 21% de todos los primeros tonsurados, mientras que en la Seo su peso se reduce a un 11%, que debe ser considerado también como importante, pese a la diferencia entre ambas cifras. Si por un lado, este contraste denota las dificultades experimentadas por estos grupos socio-profesionales para promocionarse en el entramado eclesiástico y la posición que como barrera de entrada podía llegar a desempeñar la nobleza, por otro lado no dejan de ser significativamente altos dichos porcentajes, en especial si se comparan con su participación en la demografía de la ciudad, mucho más reducida.¹⁶

3.- Los estratos más bajos de la sociedad, expresado en términos puramente estamentales que no en niveles de riqueza, consiguen una notoria representación: cerca de una cuarta parte del cabildo, el 23'5%, estuvo integrado por eclesiásticos provenientes del artesanado, de labradores sobre todo e incluso aparece un solitario descendiente de pescadores. Por supuesto que experimentan una muy sensible disminución con respecto a su entidad entre el clero diocesano, rozaba el 67% de la muestra episcopal; estas diferencias,

15. El único estudio disponible hasta el momento que afronte el análisis social del colectivo eclesiástico en la Cataluña moderna, es el trabajo de J. Bada, "L'origen dels clergues barcelonins en el segle XVII (1635-1717). Aproximació estadística.", en *Homenatge al Dr. Sebastià Garcia Martínez*, Vol. II, València, 1988, págs. 201-213; puesto que me servirá de marco de referencia se hace necesario realizar algunas precisiones. En primer lugar, su cronología no coincide exactamente con la de mi comunicación. En segundo lugar, se centra específicamente en las ordenaciones realizadas en la diócesis de Barcelona y no en el clero diocesano en general. Por último, en tan sólo 257 casos le fué factible, dadas las limitaciones de las fuentes, reconstruir los orígenes sociales de los primeros tonsurados, lo que representa una muestra del 9'6% del total registrado (2.667). Pese a las diferencias de perspectiva existentes entre ambas aportaciones, creo que merece la pena comparar los respectivos resultados. Agrupando las cifras de J. Bada en categorías homogéneas con la que he utilizado, se obtendría la distribución siguiente:

Nobles-Donsells.....25 Mercaderes.....38

Ciudadanos honrados.....6 Artesanos.....131

Hombres de leyes.....16 Labradores.....41

16. Entre 1516 y 1716 el peso, en la Ciudad Conda, de los "focs" de mercaderes y negociantes caerá espectacularmente desde el 21% al 5%; estas profesiones suponen el 7'5% de la muestra capitular y el 14'7% de la diocesana, subrayando así la decadencia comercial de la ciudad y la paralela búsqueda de nuevas y más conservadoras colocaciones para los descendientes de la burguesía comercial, principalmente la vinculada al tráfico mediterráneo. Véase, M. Guàrdia y A. García, *op. cit.*, pág. 53.

previsibles en las sociedades fuertemente estamentales del barroco, no empañan el hecho señalado: el grado de éxito obtenido para la admisión en el colectivo capitular, por delante incluso de juristas, notarios, mercaderes y negociantes.¹⁷

En el grupo nobiliario (nobles-donsells-ciudadanos honrados) y en especial por lo que hace mención a la nobleza, la preponderancia entre los capitulares de los originarios de este estamento, debería interpretarse no sólo como el reflejo eclesial de su preeminencia social, sino también, y tal vez más en forma más consistente, como el resultado de la búsqueda de una solución decorosa y siempre prometedora para los descendientes segundos de estas familias. No hay que olvidar que la nobleza catalana, salvo escasas excepciones, no se caracterizó por disponer de una gran poder económico o territorial, siendo más bien una modesta "aristocracia provincial" que pasó buena parte de la Modernidad dedicada a la lucha por mantener o evitar, con desigual suerte, la erosión de sus niveles de renta.¹⁸ Además, la situación y papel periféricos jugados por Cataluña en la Monarquía, se venía traduciendo en una creciente marginación de la nobleza del país de los cargos de gobierno, civil y militar, que hubieran dado salida digna, como ocurría con la nobleza castellana, a los individuos más ambiciosos o necesitados de promoción; el alejamiento de los círculos del poder implicaba menores oportunidades y convertía a la Iglesia no ya en una atractiva salida sino, seguramente en muchos casos, también en la única.¹⁹

Por otro lado, y en esta misma línea, la colocación de miembros de la familia en la Iglesia, para muchos linajes nobiliarios, se convertiría en un recurso con que abaratar los costes de reproducción social y sería, paralelamente, un expediente de carácter más indirecto con que aumentar los ingresos del grupo familiar con unos costes relativamente reducidos a largo plazo.²⁰

En el caso de los ciudadanos honrados, esa característica burguesía ennoblecida catalana, la elección de la profesión eclesiástica para algunos de sus integrantes se hace comprensible si se considera la tendencia de este grupo para-nobiliario, y no sólo en Cataluña sino en la mayor parte de la Europa de la época, a asimilarse en usos y costumbres a la no-

17. No se debe minusvalorar la proporción de labradores y artesanos. En otros cabildos europeos la presencia de descendientes de campesinos, por ejemplo, entre los canónigos era prácticamente marginal, predominando otros sectores sociales, como la nobleza y los hombres de leyes. Ver, Ph. Loupès, op. cit., págs. 71-74.

18. La expresión de "aristocracia provincial" es de J.H. Elliot, "A provincial aristocracy. The catalan ruling class in the sixteenth and seventeenth centuries", *Homenaje a J. Vicens Vives*, Vol. II, Barcelona, 1969, págs. 125-143.

19. Las quejas de las Cortes catalanas acerca de la dificultad padecida por los naturales del país para obtener nombramientos en la propia Cataluña y, sobre todo, en otros territorios de la Corona, en pie de igualdad con los demás súbditos de la Monarquía, eran constantes y reiterados; no sería éste uno de los menores motivos que explicarían la actitud tomada por una parte de la nobleza catalana en el conflicto de los Segadores. A título de ejemplo, en las obras de J.H. Elliot, "Revueltas en la Monarquía española", en VV.AA, *Revoluciones y rebeliones en la Europa moderna*, Madrid, 1978, (3ª ed.), págs. 123-144, *La rebelión de los catalanes (1598-1640)*, Madrid, 1977, *Memoriales y cartas del Conde-Duque de Olivares*, Vol. I, Madrid, 1978, en especial las págs. 41-43, *El Conde-Duque de Olivares*, Barcelona, 1990, (sobre todo el capítulo V), abundan los ejemplos en este sentido. Que la disponibilidad de salidas profesionales en la administración civil y militar podía contribuir a restringir el número de nobles destinados a la carrera eclesiástica, se comprueba en el caso galo: un cabildo de la importancia de Notre-Dame de París reclutaba a sus capitulares más entre la burguesía comercial o judicial que entre la nobleza; muy probablemente, la residencia de la Corte en la ciudad o en sus inmediatas cercanías, reducía notablemente el potencial de candidatos de origen nobiliario. Ver, E. Deronne, op. cit., págs. 6-7.

20. Hablo del largo plazo, ya que hay que es legítimo suponer que la inversión inicial que comportaba esta clase de estrategia no sería precisamente poco costosa. La obtención de una plaza en el capítulo, o en cualquier otro del Principado, presuponia unos desembolsos forzosos: la formación del futuro eclesiástico (estudios, mantenimientos, etc.), costes derivados de la tramitación y aprobación de la candidatura, derechos de admisión en el cabildo, gastos suntuarios unidos a ello, sin olvidar otros de más difícil averiguación, como los producidos por el juego de influencias, intercambio de favores, o prácticas similares y que, muy probablemente, acompañaban de manera indefectible a un proceso de estas características. De esta forma, la rentabilidad para la unidad familiar que había financiado la estrategia de acceso a la Iglesia, estaría en función de la rapidez para lograr con éxito la deseada colación, de la duración en el disfrute de la plaza canonical, en las rentas que generase dicha plaza, y desde luego, en la capacidad de la familia para incidir sobre el afortunado pariente para que no olvidase los deberes hacia su parentela.

bleza tradicional, y al mismo tiempo, a abandonar las actividades económicas que sentaron originariamente las bases de su riqueza y prestigio social.²¹ Introducirse en las instituciones eclesiásticas más poderosas era una forma más de imitar la actuación de la nobleza, y principalmente constituía una posible estrategia para aproximar y reforzar los lazos que les unían al estamento privilegiado por excelencia.²²

Respecto a los grupos encuadrados en el tercer estado, hay que resaltar el evidente interés que suponía la entrada en el capítulo barcelonés como instrumento de promoción social y económica. Para los descendientes de mercaderes y hombres de leyes, podía convertirse en una nada despreciable activo en el proceso de prestigiarse socialmente y establecer vínculos con la nobleza y la burguesía ennoblecida, tal vez como un primer paso en la carrera en pos del tan ansiado ennoblecimiento. A fin de cuentas, la ciudadanía honrada, y la propia nobleza según los servicios prestados o las influencias puestas en juego, era la meta final para la mayoría de los juristas más notables o para los comerciantes enriquecidos, y que aspiraban a ver reconocida en términos estamentales y de privilegios la posición socio-económica de que ya disfrutaban.²³

Para los provenientes del artesanado, salvando las diferencias substanciales que pudiesen existir en el interior de este colectivo,²⁴ y del campesinado acomodado,²⁵ también la inclusión de sus hijos o descendientes en la Iglesia, y en especial en un cabildo de la importancia del barcelonés, no dejaba de ser un notable éxito en cualquier proyecto de ascenso en la escala social, comparativamente mucho más asequible y realista que la vía del ennoblecimiento, que acostumbraba a comprometer, caso de saldarse con éxito, a más de una generación; la Iglesia era para estos grupos no privilegiados el camino más corto y barato de promoción y del que se llegaban a recibir los beneficios con mayor celeridad, en sensible contraste con la otra alternativa citada.²⁶

Como conclusión, podría decirse que el cabildo catedral venía a cumplir una doble función en la sociedad barcelonesa y catalana del XVII. Por un lado, devenía en una herramienta de consolidación social para los estratos dominantes, la nobleza y la alta burguesía

21. Acerca de este tipo de comportamientos véase, J. Amelang, "L'oligarquia ciutadana a la Barcelona moderna: una aproximació comparativa", *Recerques*, n° 13, (1983), págs. 7-25, en donde se describen los paralelismos existentes con otras oligarquías urbanas europeas; E. Serra, en "Els Gualbes ciutadans de Barcelona: de la fallida bancaria del XV a l'enllaç nobiliari del XVII", *Primer Congrés d'Història Moderna de Catalunya*, Vol. I, Barcelona, 1984, págs. 479-494, analiza el ejemplo concreto de la citada familia.

22. Sobre la oligarquía urbana barcelonesa, es imprescindible el trabajo de J. Amelang, *La formación de una clase dirigente: Barcelona 1490-1714*, Barcelona, 1986, especialmente las págs. 36-106; ver también, M. Ribot, *La aristocracia barcelonesa en el reinado de Carlos II (1665-1700) Primera aproximación*, Tesis de licenciatura inédita, Universidad de Barcelona, 1984.

23. De nuevo J. Amelang, *op. cit.*, ilustra muy bien el origen de la nueva nobleza catalana; ver específicamente las págs. 62-91.

24. Aunque formalmente se clasifiquen bajo idéntica definición, grandes distancias en riqueza y prestigio separaban a un simple carpintero, por ejemplo, de un platero, perteneciendo este último a uno de los gremios más ricos y poderosos del variopinto mundo artesanal.

25. Pese a que las fuentes no son nada explícitas en este sentido, debemos suponer que los progenitores de capitulares clasificados como labradores, correspondían al campesinado acomodado, posiblemente enfitéutas propietarios de "mas", y no a los estratos más bajos y depauperados del mundo rural.

26. Sobre las estrategias familiares articuladas en torno a la colocación de parientes en la Iglesia, son imprescindibles las aportaciones de I. Ferrer, "L'Església com a institució de crèdit: les quotidianes distribucions de la Seu de Manresa als segles XVIII i XIX", *Recerques*, n° 18, (1986), págs. 7-46, *Pagesos, rabassaires i industrials a la Catalunya Central (segles XVIII-XIX)*, Barcelona, (1987), págs. 623-646, y de E. Tello, *Pagesos, menestrals i rendistes. Cervera i la Segarra en l'arrencada industrial catalana 1702-1861*, tesis doctoral inédita, Universida de Barcelona, 1987, págs. 669-766; también I. Terrades, *El món històric de les masies*, Barcelona, 1984, págs. 132-155. Sin embargo, estos autores han centrado su atención en una figura eclesiástica, el beneficio perpetuo, de un peso relativamente marginal y tienden a ser excesivamente optimistas en cuanto al grado de éxito y la supuesta facilidad que les atribuyen. N. Sales, "Església, masia i poble", *Revista de Catalunya*, n° 16, (1988), págs. 60-72, presenta un juicio más mesurado del papel desempeñado por los beneficios eclesiásticos y las estrategias familiares a ellos asociados. Ver también, P. Fatjó, "El beneficio personado...", págs. 335-336.

urbana, a la vez que contribuía a aproximarlos, como de hecho ya ocurría en la mayor parte de las sociedades europeas de la centuria. Por otro, y al igual de lo que sucedía en las instituciones eclesiásticas, seculares y regulares indistintamente, tanto peninsulares como del resto de Europa, permitía la promoción social y el acceso a determinados ámbitos del poder político, cultural y económico a personas provenientes de los estamentos no privilegiados, que de otra forma hubieran visto frenado o imposibilitado cualquier aspiración de este carácter, dadas las dificultades y barreras de entrada, más sólidas en comparación, que salvaguardaban a la nobleza o a la burguesía ennoblecida.

En una sociedad en que la distribución de los privilegios y preeminencias era por su propio principio ordenador, grandemente restringido y minoritario, la Iglesia era uno de los pocos caminos que quedaban para eludir esta clase de restricciones. Por último, tampoco hay que dejar de lado su misión como válvula de escape institucionalizada que posibilitaba el dar salida ordenada a la presión de los grupos sociales ascendentes, sin que por ello se pusiese en peligro al fundamento estamental sobre el que se asentaba la sociedad del barroco.

El cabildo de la Seo de Barcelona era un buen ejemplo de lo que sostengo. Pese al indiscutible dominio ejercido por las clases privilegiadas en la selección y reclutamiento de sus integrantes, no sería demasiado veraz el considerarlo como una institución radicalmente clasista y socialmente discriminatoria; la sensible presencia de capitulares de orígenes más modestos, labradores y artesanos sobre todo, indica que permanecía relativamente abierto a diversos sectores, que de esta forma podían compartir una atractiva y renumeradora posición social e institucional con los miembros de las más ilustres familias del país. Este tinte interclasista, que no alteraba sin embargo el carácter básico de la institución, facilitaba la inserción del cabildo en la sociedad catalana de la época y contribuía a dotar a la Iglesia de una capacidad de maniobra, de un prestigio, y en definitiva, del poder y predicamento necesarios como para garantizarle esa indiscutible influencia sobre las personas y las conciencias que caracterizaba a las sociedades católicas de la Europa moderna.

Por último, el denso entramado constituido por sólidas redes de parentela y que se proyectaba por todo el Principado a través de todas clases de instituciones eclesiásticas, podría ayudar a explicar en buena medida las diversas posiciones defendidas por el clero catalán en los momentos más críticos de la vida del país; si bien la carencia de estudios en esta línea hace muy aventurada avanzar cualquier formulación mínimamente sólida, no resultaría sorprendente en absoluto que los distintos alineamientos adoptados por sectores y organismos de la Iglesia durante la Guerra de los Segadores guardasen más relación con la defensa de intereses corporativos y con el respeto a las solidaridades familiares, que no con la supuesta salvaguarda de la fe católica, de la pureza de la leyes e instituciones propias, de la obediencia al legítimo rey o cualquier otro de los múltiples motivos aducidos por los panfletistas e ideólogos de uno u otro bando.²⁷

27. Uno de los escasísimos trabajos que ha centrado su atención en el clero, es el de M^a Rosa González Peiró, *El estamento eclesiástico en la Guerra dels Segadors 1640-1646*, Tesis de licenciatura inédita, Universidad de Barcelona, 2 vols., 1984; desgraciadamente no se interesa en absoluto por la sociología del clero catalán ni por su vínculos familiares y el papel que éstos pudieron desempeñar, atribuyendo su división a motivos de carácter estamental. El trabajo más reciente de A. Jordà, *Església i poder a la Catalunya del segle XVII. La Seu de Tarragona*, Barcelona, 1993, también descarta esta clase de perspectiva. En las valoraciones más recientes del conflicto de 1640, se presta una muy escasa atención a esta clase de interrogantes; ver, E. Serra, "1640: una revolució política. La implicació de les institucions", en VV.AA., *La revolució catalana de 1640*, Barcelona, 1991, págs. 3-65 y A. Simon, "La revuelta catalana de 1640. Una interpretación.", en VV.AA., *1640: la Monarquia hispánica en crisis*, Barcelona, 1992, págs. 17-43.

LOS CAPITULARES DE LA SEO DE BARCELONA EN EL SIGLO XVII

CAPITULAR	ALTA	BAJA	CAPITULAR	ALTA	BAJA
PAU PLA	1571	1623	GUILLEM PERE DUSSAY I CASSADOR	1643	1653
FREDERIC DE SARRIÀ	1575	1622	RAMON DE BOXADÓS I CORNET	1644	1658
PERE PAU CASSADOR	1577	1624	MIQUEL JOAN OSONA	1643	1663
JOAN PRATS DE BIGAS	1583	1614	JOSEP SOLER	1644	?
MIQUEL FERRER DE BUSQUETS	1586	1616	FRANCESC TORRES	1645	1652
GABRIEL CERDÀ	1586	?	PEDRO DE ROCABERTI	1645	1651
SEBASTIÀ SALETA	1589	1632	ANTONI CROS	1645	?
MIQUEL JOAN BOLDÓ	1591	1652	DIEGO PALAU	1646	?
ENRIC DE PAGUERA	1592	1614	PERE MORELL	1647	1685
GERMAN GARBÍ	1592	1614	PERE JOAN ATRER	1648	1661
FRANCESC REGÀS	1592	1620	PAU REIG	1649	1688
JAUME NEBOT	1592	?	JAUME DE GUALBES I CARBONELL	1650	1671
FRANCESC PONS	1593	1616	FRANCESC VALERI	1650	1679
PERE PLA	1595	1629	JOSEP CORTS	1651	1675
GARAU MAS	1595	1610	JOAN BTA. VILA	1652	1673
ANTONI JOAN GARCIA	1595	1636	PERE BENEDICTE ATRER	1652	1697
FRANCESC GUASCH	1597	1618	JOAN LACASSA	1652	1704
PERE FONT	1598	1614	ALEX DE BOXADÓS I CORNET	1652	?
JERONI DE VILANA	1598	1625	JOSEP CUBERTA I NAVARRO	1653	1654
RAFAEL RIERA	1599	1618	FRANCESC D'AMIGANT	1654	1694
ONOFRE COLL	?	1619	FRANCESC MAYMO	1654	?
RAMON CORNET	1599	1611	JOSEP TAVERNER I RUBÍ	1654	?
MATIAS AMELL	1599	1650	MELCIOR PALAU	1655	1664
PERE TARROJA	1600	1614	RAFAEL BATLLE	1657	?
PERE DALMAU	1600	?	JOSEP REVERTER	1658	1667
LLUIS DE SARRIÀ	1605	1615	JOSEP JIMÉNEZ I DE MONRODON	1658	1671
LLUÍS D'ESCARRER I GASSOL	1605	1637	JAUME CAMPS I SUNYER	1659	1671
FRANCESC TERRÉ	1607	1628	JOSEP FONTDEVILA	1659	1687
TOMÀS OLLER	1607	1623	LLUIS DE JOSSA I DE PAGUERA	1660	1702
RAMON DE JOURRA	1607	1617	JOSEP GALLART	1661	1674
MATIAS DE CELLER I DE CANET	1608	?	JERONI FRANCOLÍ	1661	?
MARC ANTONI DE NAVELL	1608	1617	JOAN DE RIBERA	1662	1681
SIMÓ BATLLE	1609	?	JAUME CLIMENT	?	1679
JAUME ÇAFONT	1611	1613	DANIEL SAYOL I DE QUARTERONI	1662	1701
MIQUEL ANDREU	1615	1618	ONOFRE REARD I DE LLUPIÀ	1662	1690
JOAN ROGER	1615	1646	JAUME MIRÉ	1663	1668
JOAN RAFAEL PALAU	1615	1623	FCO. ANTONIO DE ERIL	1665	1669
LLUÍS CASSADOR	1615	1644	SEGIMON SALA	1666	1682
JOAN PAU RIFÓS	1616	1630	IGNASI DE LANUZA I D'OMS	1667	1674
PERE POEURULL	?	?	FÈLIX TAVERNER I DE RUBI	1669	1705
PAU DEL ROSSO	1617	1658	RAFAEL BACO	1670	1685
JOAQUIN CARBONELL	1618	1650	DALMAU DE COPONS I DE GRIMAU	1671	1723

CAPITULAR	ALTA	BAJA	CAPITULAR	ALTA	BAJA
MIQUEL SALETA I SERRA	1618	1636	RAMON SANS	1671	1692
JOSEP FERRÚS	1618	1624	PERE ROIG I MORELL	1671	1716
JAUME CORTS	1618	1651	ANTONI SAYOL I DE QUARTERONI	1672	1706
JERONI POBLA	1619	1623	ONOFRE MASSANES	1673	1693
JACINT DESCALLAR	?	1645	NICOLAU REIG I PARERA	1673	?
GALCERAN DE SENTMENAT I LANUZA	1622	1646	PERE MARTÍN FEBRER	1674	1686
FRANCESC CORNET	1623	1629	JOSEP DOU	?	1684
JOSEP CLARESVALLS	1623	1632	FRANCESC VERDIER	1675	1684
JOAN ÇALBA	1623	?	TOMÀS MORER	?	1685
FRANCESC MITJAVILA I FRANQUESA	1624	1631	GABRIEL TEIXIDOR	1675	1688
FRANCESC PAGA	1624	1643	ANDREU FOIX	1675	?
JAUME LÓRDAT	1625	1626	RAFAEL TOMÀS DE MONTAGUT	1677	1708
BERNAT TERRÉ	1625	?	CARLES OLIVER	1677	1681
PERE FOLQUER	1626	1632	IGNASI DE BRU I DE CORTADA	1679	?
RAMON DE SENTMENAT	1628	1640	JOSEP CORTADA	1681	1716
CRISTÒFOL MAYER	1628	?	JOSEP RAMON	1682	?
MAURICI DALMAU	1629	1632	TOMÀS PI	1683	1705
JOSEP RAMON UCEY	1629	1681	JERONI ENVEJA	1685	1708
PAU DURAN	?	1631	DOMINGO FOGUERAS	1685	1718
MIQUEL AMELL	1630	1637	PAU PI	1685	1693
FRANCESC TAVERNER I MONTORNÈS	1630	1661	JOSEP ROMAGUERA	1686	?
ALEX DE BOXADÓS I CORNET	1630	1656	JOAN BTA. OLÇINA I VILANOVA	1687	?
JERONI REIG	1630	1645	FELIX REIG	1688	1727
JOAN MASSÓ	1632	1643	GABRIEL DE RIBER	1691	1706
GERVASI GRAELL	1632	1641	JOSEP TAVERNER	?	?
FRANCESC SANS	1632	1659	MIQUEL JOAN DE MAGAROLA	1693	1722
JOSEP ROVIRA I BOLDÓ	1632	1660	JOSEP MOLINES	1693	1715
DIEGO JOVER	1633	1644	JOSEP D'AMIGANT	1694	?
RAMON DE QUERALT	1633	1661	GASPAR MAS I DE MONTAGUT	?	?
PERE JOAN PLAJA	1634	1642	JOSEP DALMAU	?	?
MONSERRAT PARAREDA	1636	1643	BENET DE CORTELLA I DESBACH	1695	?
BALTASAR AMELL	?	?	JOSEP RIUS I FALGUERA	?	?
FRUCTUÓS BISBE VIDAL	1637	1651	PERE PAU ATRER	1697	1708
JOAN D'ESCARRER I DE GASSOL	1637	1640	CLIMENT ROTLLAN	1701	1706
FRANCESC JIMÉNEZ I DE MONRODON	1640	1643	FRANCESC DE TOSSA I AGULLÓ	1702	?
RAMON COLL	1641	1653	JOAN BACH I COMA	1704	?
JOSEP NINOT	1642	1661	JOSEP SAYOL	1705	?
PERE DE COPONS	1643	1675	ANTONI DE COPONS	?	?